

15T

Quito, 20 JUL. 2018
Oficio **709** -GG

Hoja de Ruta: TE-MAT-6915-18
Ticket GDOC: 88282

Asunto: Información requerida

Comisión de Participación Ciudadana
Expos. 1702407
de 17/07/2018
20/07/2018

Abogada
Daniela Chacón
Concejala Metropolitana de Quito
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio SGC-2230, remito a usted, la información complementaria sobre las obras que se ejecutarán con el crédito externo que el Municipio del Distrito Metropolitano se encuentra gestionando, en el sector del Comité del Pueblo.

- Calles priorizadas a ser ejecutadas: Av. La Bota, Bladimir Lenín y Francisco de la Torre con un costo de 1.007.545,00
- Construcción del Bulevar con un costo de 5'770.404,26.

Adicionalmente, la EPMMOP, se compromete en realizar el mantenimiento rutinario de bacheo en las calles del sector.

Atentamente,

Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Información

Copia: Abg. Diego Cevallos-Secretario General del Concejo Metropolitano

Elaborado por: Téc. Gladys Mejía A. GG

quinto

ALCALDÍA

COMITÉ DEL PUEBLO

CALLES PRIORIZADAS EN EL COMITÉ DEL PUEBLO A SER EJECUTADAS CON CREDITO EXTERNO

Avenida La Bota, desde E16B (15 de Noviembre) hasta E18B (Mazaba).

- Longitud: 457 m
- Ancho: 14 m
- Rehabilitación: Con pavimento de adoquín
- Costo aproximado: USD 319.900

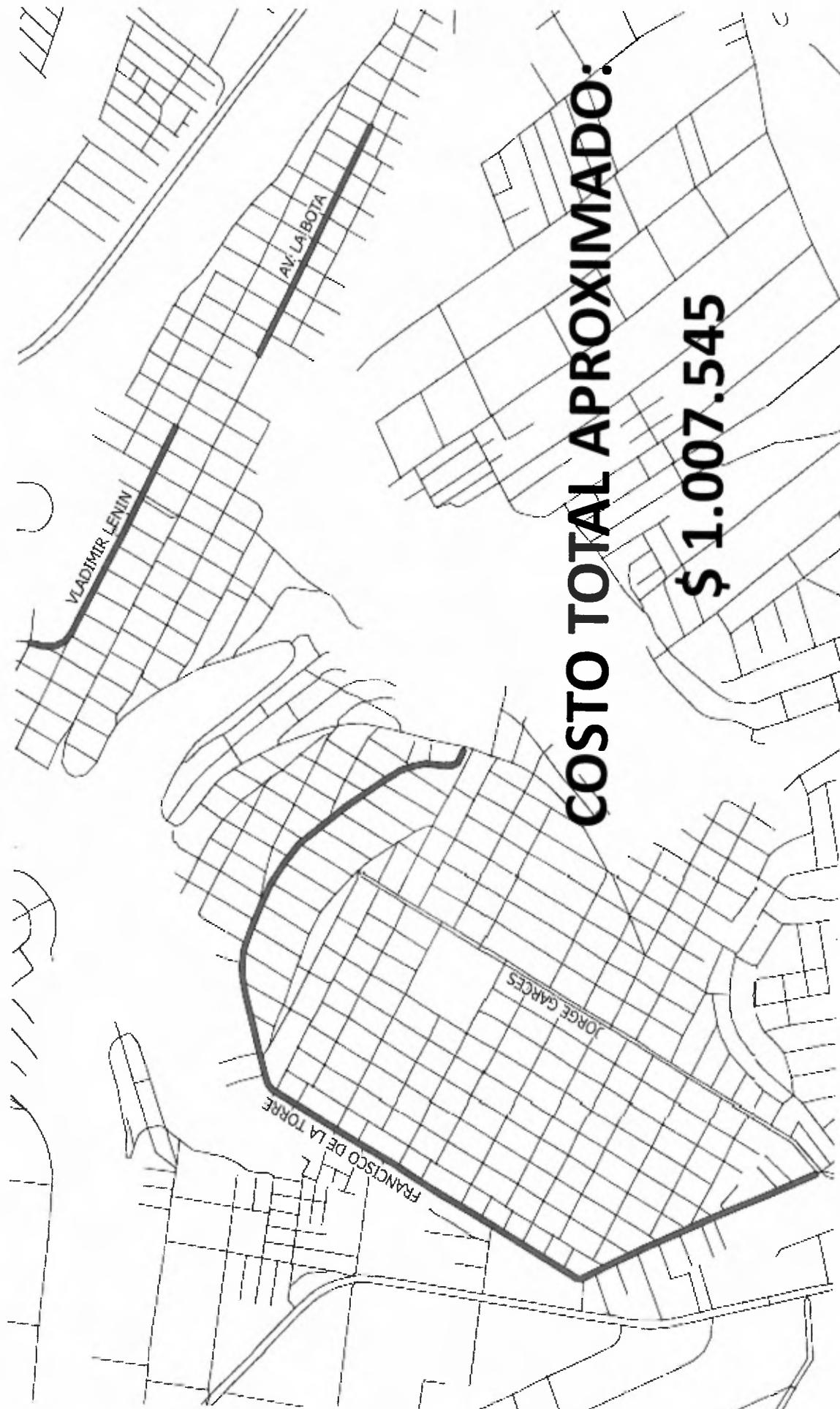
Calle Bladimir Lenin, desde E15B (Luis Gómez de la Torre) hasta N69A (Teresa Iza).

- Longitud: 508 m
- Ancho: 8 m
- Rehabilitación: Con pavimento de adoquín
- Costo aproximado: USD 203.200

Francisco de la Torre, desde E13 (Jorge Garces) hasta Carlos Fortinez.

- Longitud: 2.000 m
- Ancho: 10 m
- Rehabilitación: Con pavimento asfáltico
- Costo aproximado: USD 484.445

CALLES PRIORIZADAS EN EL COMITÉ DEL PUEBLO



COSTO TOTAL APROXIMADO:

\$ 1.007.545

Av. LA BOTA



TRAMO :
DESDE E16B
HASTA MAZABA

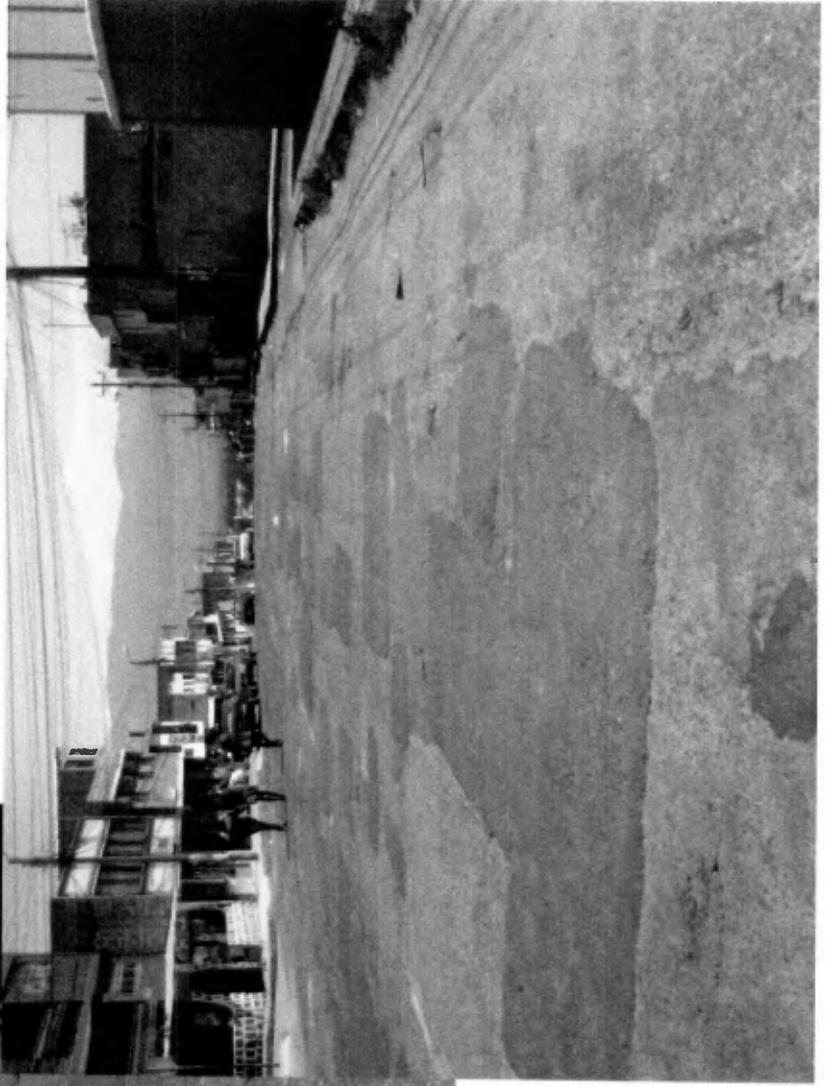
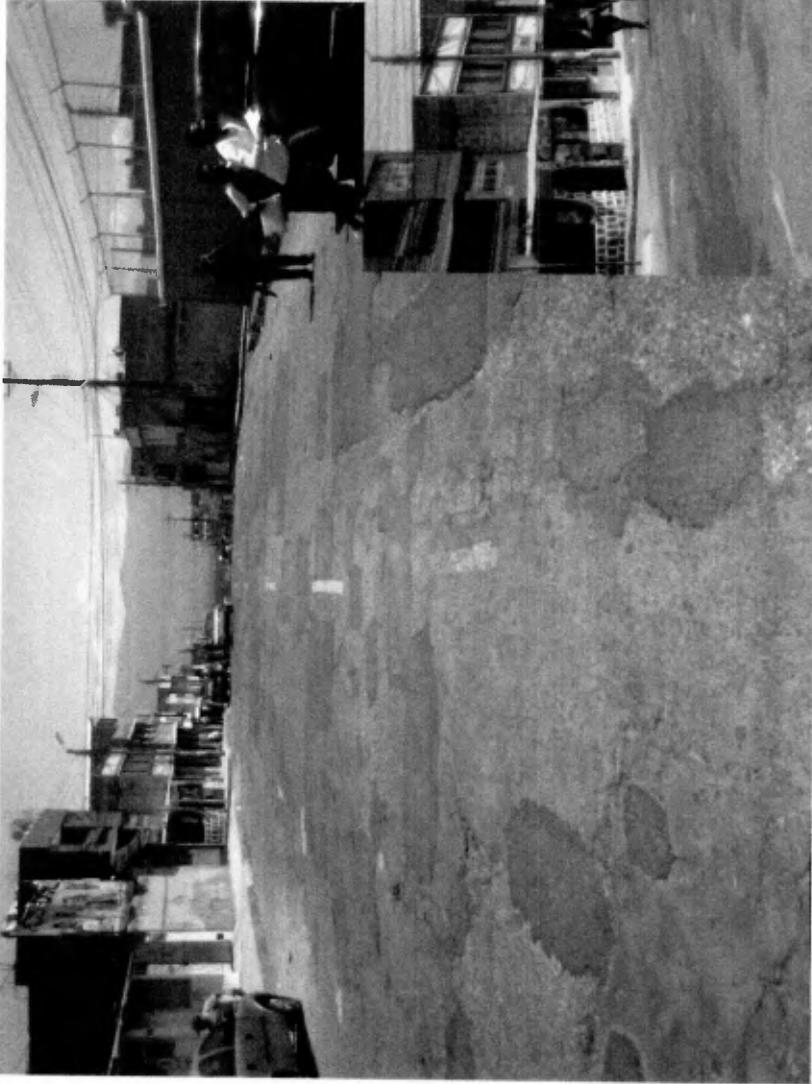
TIPO DE INTERVENCIÓN:
PAVIMENTO DE
ADOQUIN

LONGITUD:
457 m

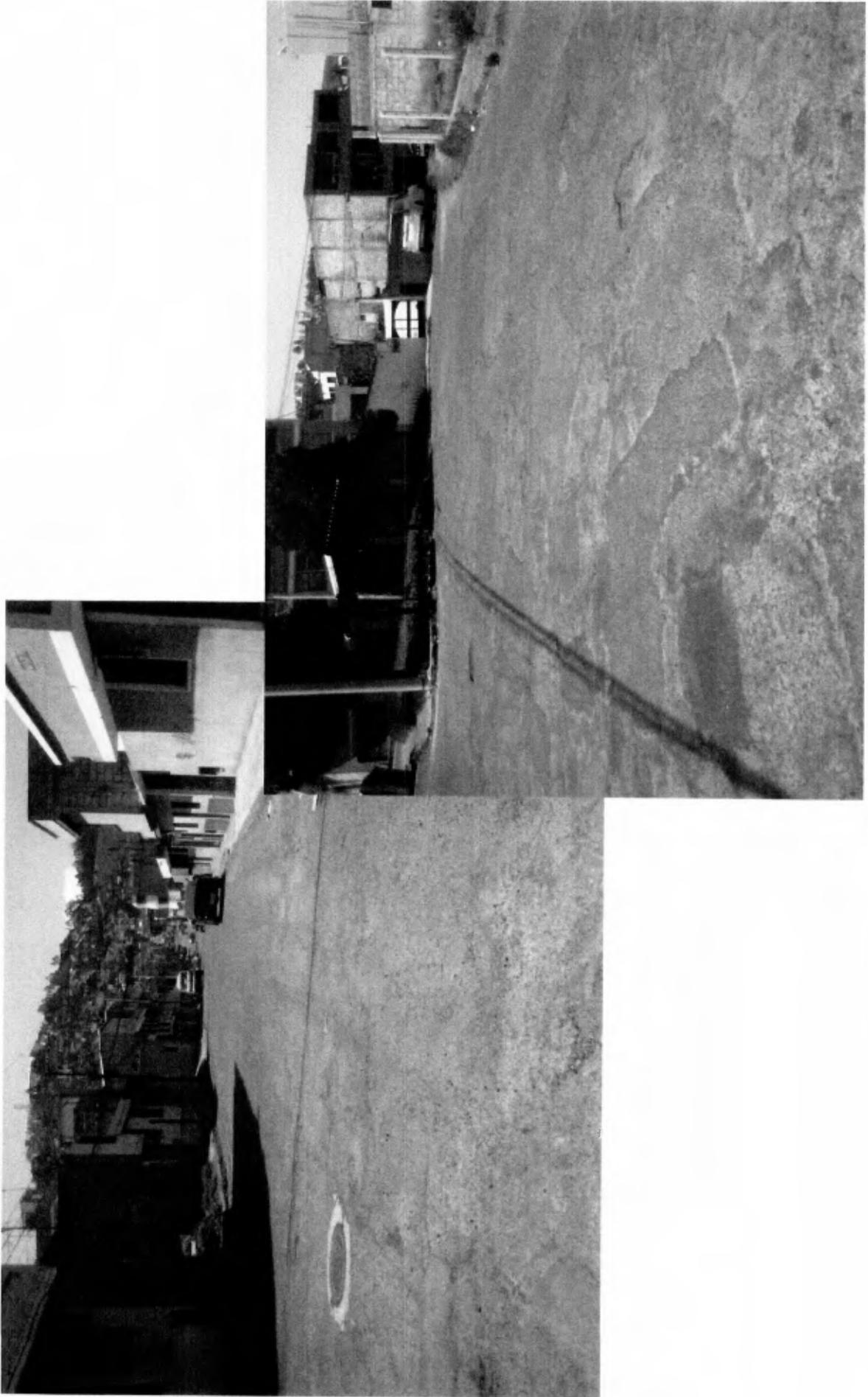
ANCHO:
14 m

COSTO:
\$ 319.900

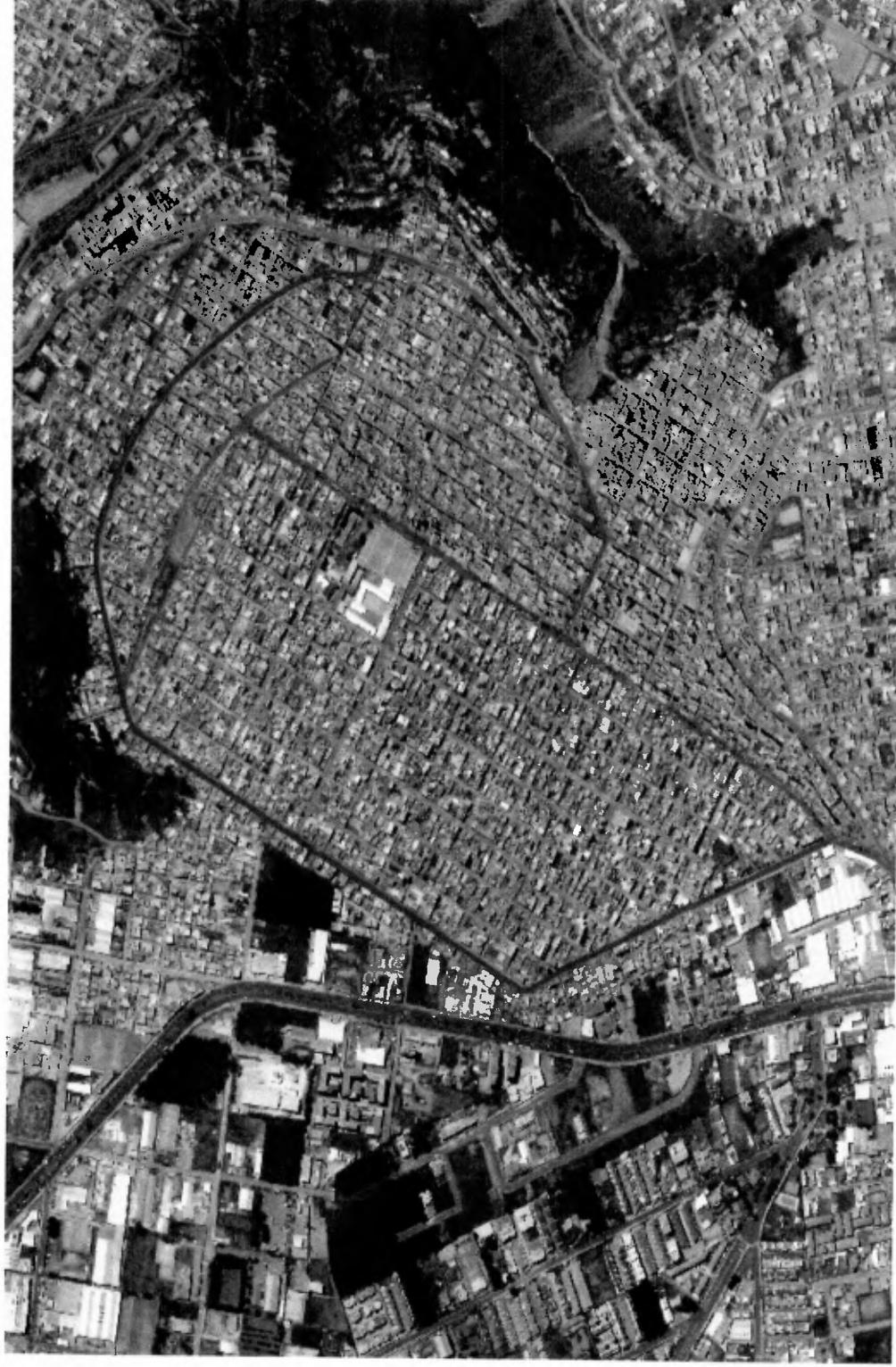
Av. LA BOTA



CALLE VLADIMIR LENIN



CALLE FRANCISCO DE LA TORRE



TRAMO :
DESDE E13
HASTA CARLOS
FORTINES

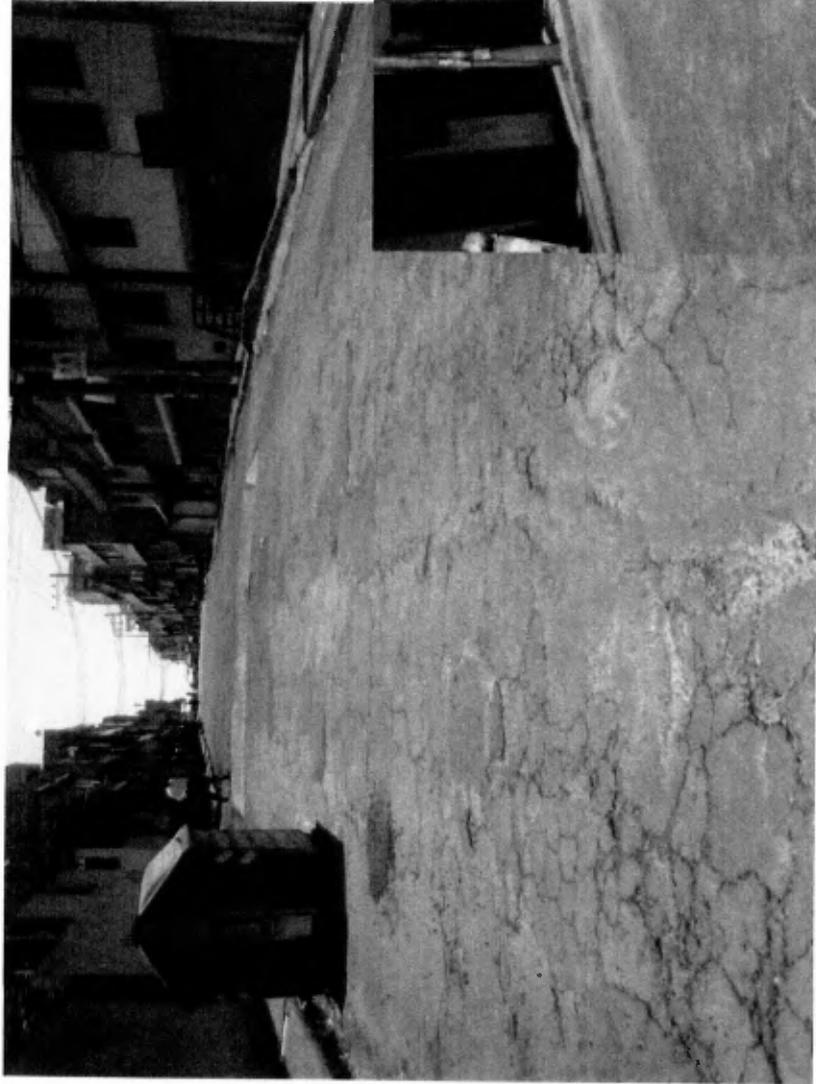
**TIPO DE
INTERVENCIÓN:**
REHABILITACIÓN VIAL

LONGITUD:
2000 m

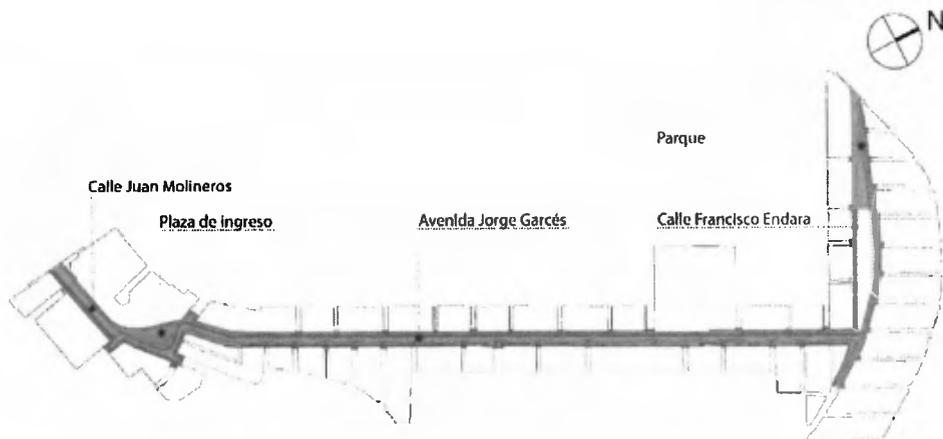
ANCHO:
10 m

COSTO:
\$ 484.445

CALLE FRANCISCO DE LA TORRE



Ayuda Memoria
Construcción Bulevar Comité del Pueblo \$ 5'770.404.26



Los estudios están finalizados y comprenden de:

- Diseño Arquitectónico – Diseño completo al 100%
- Diseño de Paisaje – Diseño completo al 100%
- Ingeniería Hidro sanitaria – Diseño y aprobación completo al 100%
- Ingeniería de soterramiento Eléctrico y Conectividad – Diseño completo al 100%
- en trámite actualización de permiso, 80% de avance.
- Memorias – Completo al 100%
- Presupuestos
 - Actualización de APUs 100%, finalizado. A la espera de carta de autorización por parte del consultor.
 - Actualización de cronograma valorado 100%, finalizado. A la espera de carta de autorización por parte del consultor.
 - Actualización desagregación tecnológica 0% de avance.
- Especificaciones técnicas – Completo al 100%
- Termino de referencia – Pendiente actualización, 10% avance. Se enviará al área de costos para su actualización

**“ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
INTEGRAL DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO COMITÉ DEL
PUEBLO: VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y SEÑALIZACIÓN”.**

MEMORIA DE PROYECTO URBANO-ARQUITECTÓNICO

**Diseño Salazar Disalazar Cía. Ltda.
ARQ. DIEGO SALAZAR LOZADA**

ANTECEDENTES.

Las intervenciones urbanas que emprende el Distrito Metropolitano de Quito, como parte de la política pública que rescate el espacio público para sus ciudadanos, constituye un aporte primordial en la construcción de ciudadanía.

En el sector del Comité del Pueblo, la avenida Jorge Garcés se transformó, en estas últimas décadas, en un eje comercial que ha provocado una gran dinámica económica y social. Pero, ese crecimiento desarrollado de manera desordenada, ha provocado efectos contrarios a los esperados: inseguridad, insalubridad, contaminación del aire y de la imagen urbana; contrario a las aspiraciones de sus pobladores y de una política de verdadera convivencia y prosperidad.

La intervención urbana hoy propuesta, corresponde a una actualización de estudios realizados en el año 2010 para el DMQ por el Arq. José Atiaga, consultor y su equipo de técnicos en las distintas disciplinas requeridas. Sobre el proyecto anteriormente realizado, luego de cinco años, existen nuevas condiciones que influyen en la concepción original; por ejemplo, el reciente funcionamiento del Centro de Comercio Comité del Pueblo que también acoge a los vendedores autónomos que ejercían su trabajo en las aceras bajo condiciones precarias e insalubres. Además, rediseñar un óptimo trazado de la ciclovía y del sistema de soterramiento de instalaciones eléctricas y de comunicaciones de acuerdo a las normativas actuales.

Por lo expresado es necesario indicar que la responsabilidad profesional de la consultoría de los estudios corresponde a la actualización de ellos. Partimos de un proyecto con una concepción ya realizada y con información previa proporcionada, como por ejemplo, levantamiento topográfico, que asumimos como válido y confiable.

EL PROYECTO URBANO.

ESTADO ACTUAL.

El sector Comité del Pueblo nació en la década del año 1970 como respuesta a la falta de oferta de vivienda para sectores de escasos recursos provocados por la migración del campo a la ciudad en aquella época. En diciembre de 1973, los más de 5.000 socios de la organización popular de vivienda "Comité del Pueblo", compraron la ex hacienda La Eloísa, lugar donde se asienta. Constituye la primera forma de urbanización popular, liderado por el dirigente político Carlos Rodríguez Paredes y un significativo grupo de madres, quienes con decisión y constancia consiguieron la adquisición de aquellas tierras.

Lo conforma una densa trama vial en damero, con manzanas cortas, unas cuadradas, otras rectangulares y un trazado vial de dimensiones mínimas, que responden a un aprovechamiento máximo para lotes refleja su origen social y a la necesidad de desplazarse a pie¹. Las edificaciones de auto construcción que han crecido y cambiado significativamente en el tiempo, con alto coeficiente de ocupación, y modificación de usos hacia el comercio en las plantas bajas, principalmente en la av. Jorge Garcés, el eje articulador expresan la gran dinámica que tiene el sector. En la mayoría, todavía son propietarios de sus viviendas y todavía tienen mayormente preferencia de pertenecer a él.

Indicar que la reubicación en noviembre de 2015 de los vendedores autónomos que ejercían su actividad en la av. Jorge Garcés, en precarias condiciones, permite iniciar un proceso de recuperación y transformación de la zona en ofrecer espacios públicos que promuevan una mejor cohesión social en las mejores condiciones para beneficiar a los cerca de 40 mil habitantes.

Su crecimiento en estos 40 años ha significado una mejora importante en las condiciones sociales y económicas de sus habitantes. Las necesidades básicas de infraestructura están cubiertas. Lo propio con equipamientos de educación y salud, que satisfacen adecuadamente a sus pobladores.

Podemos afirmar que constituye un enclave popular que ya se ha integrado a la ciudad. Sin embargo, muestra acuciantes distorsiones en su desorganizada dinámica comercial la falta de integralidad o ausencia de equipamientos (por ejemplo, de lugares de encuentro y esparcimiento); la falta de actividades extracurriculares educativas o de emprendimiento para todas las generaciones y géneros que allí habitan, sin excluir otras que persisten, tales como inseguridad y delincuencia, en niveles similares a la gran mayoría de sectores de la ciudad.

¹ Gente de Quito. René de Maximy y Karine Peyronnie. Instituto de Investigaciones para el Desarrollo IRD Francia. Abya.Yala 2000.

Precisamente, producto de sus orígenes y su manera concebir y ejercer actividades productivas que le representen mejores condiciones de vida, las edificaciones originarias se transformaron de una función única de alojamiento, a vivienda con comercios. Y el proceso continúa. El resultado desde el punto de vista morfológico, presenta una imagen urbana caótica, provocado por una alta contaminación visual: exceso de rotulación, cableado aéreo, edificaciones semi acabadas; además, aceras con obstáculos, deficiente iluminación pública, manejo indiscriminado de y en mala calidad carente de significación y localidad, ajena a un paisaje urbano de privilegio. Requiere, por tanto, construir su identidad comprendida desde sus orígenes, pero dentro de la heterogeneidad y convivencia que persigue nuestra ciudad.

EL CONCEPTO DE LA PROPUESTA.

El espacio público es la ciudad; constituye el lugar de una verdadera convivencia. La complejidad y las condiciones actuales de interconexión en sus diferentes manifestaciones, obligan a una permanente reinterpretación que comprenda las necesidades y aspiraciones de relacionarse para el provecho mutuo. Las políticas públicas de la municipalidad promueven potenciar el desarrollo integral de los habitantes de la capital como parte de una comunidad; es decir ciudadanos que construyen una ciudad. Las Intervenciones urbanas, bajo este principio, busca ofrecer y brindar las condiciones adecuadas para este modelo de desarrollo, con énfasis en adecuar los lugares de encuentro: la plaza, la calle, como los espacios idóneos para inducir esta esencial actividad.

Para el sector de El Comité del Pueblo, la avenida Jorge Garcés, a más de servir de eje conector, constituye el lugar de encuentro de actividades comerciales para servicio la zona. La intervención propone recuperar dos espacios públicos hoy deteriorados: plaza al inicio y un área verde al final (junto al Centro de Comercio comité del Pueblo) unidos por un recorrido que permitirán una transformación sustantiva, no solo en el ordenamiento del comercio, sino en la apropiación de estos espacios para el disfrute y la cohesión social que requiere este importante sector de la ciudad. A más de ello, provocarán mejores condiciones de seguridad y un aumento de la dinámica económica de beneficio directo para el vecindario.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.

La Intervención urbana comprende la avenida Juan Molineros en el tramo comprendido desde la avenida Eloy Alfaro hacia la avenida Jorge Garcés; la avenida Jorge Garcés hasta la calle César Endara, en el sector Comité del Pueblo del Distrito Metropolitano de Quito. Se incluye la intervención de una plaza y un parque hacia la calle Endara.

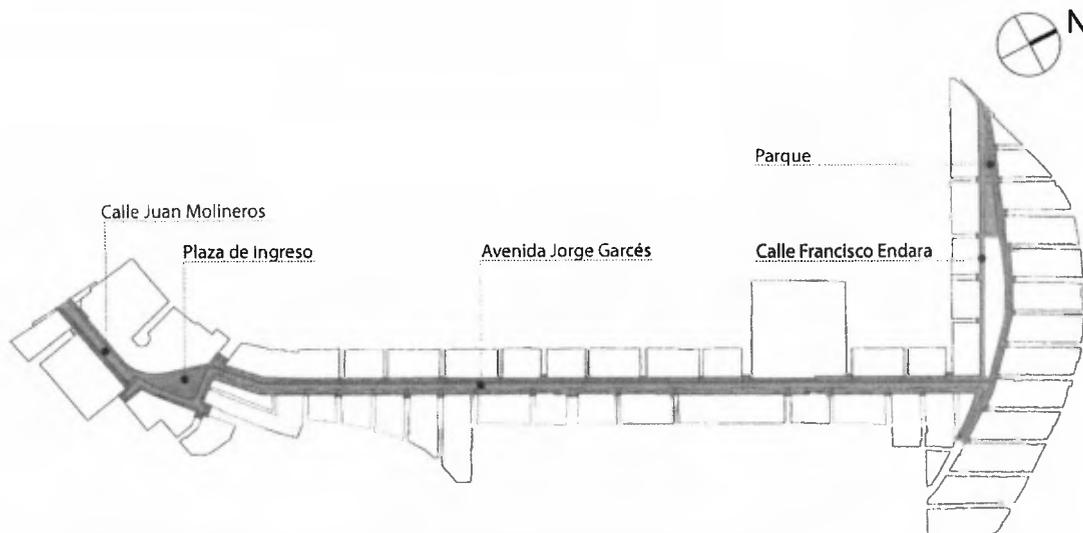


GRÁFICO1. Área de intervención. Avenida Jorge Garcés, Comité del Pueblo.
Fuente: elaboración propia del consultor.

Los parámetros para esta actualización son los descritos por el Contratante en los términos de referencia, que son:

1. *Mantener la propuesta de reducción de carriles, de cuatro a dos, uno en cada sentido. Se conservan ambos sentidos por recomendación de la Secretaría de Movilidad para el recorrido de transporte público. Se propone reducir el ancho de los carriles definidos en los estudios para limitar la velocidad de circulación de los vehículos.*
2. *Se comparte la propuesta de eliminación del parterre central de 0.90m.*
3. *Se propone conservar la ciclovía, pero optimizándola a un solo lado de la vía con un ancho de 1.50, la cual servirá como recorrido recreacional a lo largo del bulevar del eje comercial conectando la Plaza de ingreso y el Centro de Comercio, mientras se conecte a la red de ciclovías del DMQ y formar parte del sistema de movilidad.*
4. *Para la organización de zonas de carga y descarga de los negocios, se propone generar bahías de parqueo temporal en el lado opuesto de la ciclovía.*
5. *Mantener la propuesta de ampliación de aceras.*
6. *Mantener la propuesta de colocación de nuevo arbolado urbano. Se recomienda simplificar las especificaciones técnicas propuestas para los alcorques, considerando las definiciones técnicas manejadas por la Secretaría de Ambiente, en cuando a dimensiones, materiales y especies vegetales.*
7. *Colocar nuevo mobiliario urbano bajo diferentes criterios de distribución. La propuesta plantea la colocación de bancas cada 13,00m. aproximadamente, se recomienda incrementar esta distancia a 25,00m lo que reducirá la cantidad requerida aproximadamente a la mitad, al igual que con las papeleras o basureros. Se sugiere evaluar la colocación de nuevas luminarias y lámparas considerando la capacidad lumínica de las que se propongan colocar para determinar la distancia entre ellas. Se sugiere verificar la eficiencia de las luminarias existentes.*

8. *Mantener la propuesta de soterramiento de cables reevaluando la capacidad requerida por las operadoras actualmente. Se debe entender al soterramiento como parte de una intervención integral que se debe realizar para la mejora de la imagen urbana del sector y de la calidad de vida y es el momento oportuno debido a todas las obras que se realizarán en aceras y vías para evitar gastos futuros.*
9. *Mantener la propuesta de nivelación de superficie en los cruces de vías para mantener la continuidad de flujo peatonal sobre las aceras.*
10. *Se propone limitar el área de intervención propuesta únicamente a la Av. Jorge Garcés, eliminando la intervención en las bocacalles.*

DESCRIPCIÓN.

El proyecto toma en cuenta la complejidad de los problemas existentes, por lo que pretende dotar de espacios para la gente, organizar la circulación vehicular y no motorizada (bicicletas) e influir en una mejora de la imagen urbana. Además, permitirá establecer condiciones para una mejor organización de la diversidad de productos del comercio en el eje de la avenida Garcés.

El rediseño de soluciones a los obstáculos presentes en sus aceras y en los ingresos a las edificaciones privilegiando la movilidad universal. El diseño de la plaza de ingreso, y ubicación de vegetación y mobiliario urbano en este eje comercial y la recuperación de un área verde junto al Centro de Comercio Comité del Pueblo, constituyen las directrices principales.



Gráficos 1 y 2. Vistas de la calidad del espacio público.
Fuente propia del consultor.

La concepción del proyecto persigue priorizar el espacio público, como lugar de encuentro, en todo el desarrollo de la Av. Jorge Garcés, referido a aceras y equipamiento urbano dentro de lo que se conoce como el diseño universal; es decir con plena accesibilidad para todos. Toma como punto de partida la plaza de ingreso al sur de la avenida y remata con el Centro de Comercio Comité del Pueblo al extremo norte, con un espacio adjunto que se destinará a un área verde de esparcimiento. La avenida Garcés, eje comercial constituye el recorrido que une estos dos equipamientos.

El diseño propone ajustes al trazado, con base a los parámetros y normativas vigentes, que regulan la calzada y las aceras.

La eliminación del parterre central implica la reubicación de árboles y arbustos que se los reubicará en la plaza a intervenir en el inicio de la av. Garcés. Se realizará un nuevo pavimento para la calzada, la construcción de nuevas aceras que previamente contendrá el soterramiento de cables de todas las instalaciones: eléctricas, semaforización y de comunicaciones en general, de acuerdo a los nuevos estándares vigentes.

Indicar que para ingresos a ciertos locales se mantienen en las aceras gradas que permiten superar las diferencias de nivel con respecto al nivel de ingreso de las edificaciones.

Las bahías de estacionamiento en el lado oriental de la avenida, se las ubica de manera estratégica y se propone que sean tarifadas (zona azul). A más de ello se cuenta con bahías para las paradas de buses en los dos sentidos.

DETALLE.

1. Avenida Jorge Garcés. Redimensionamiento del trazado de la calzada eliminando el parterre central, Nuevas aceras, más anchas y sin obstáculos (diseño universal). Dotación de mobiliario e iluminación.
2. Rediseño de la plaza integrándola a su entorno inmediato con la incorporación de una plataforma única.
3. Rediseño del parque junto al Centro de Comercio Comité del Pueblo, como remate de la intervención.
4. Soterramiento de instalaciones. Sistema de ductos para instalaciones eléctricas, y comunicaciones. Cámaras de transformación subterránea e incorporación de equipos y sistema de cableado según las actuales y futuras necesidades del sector.

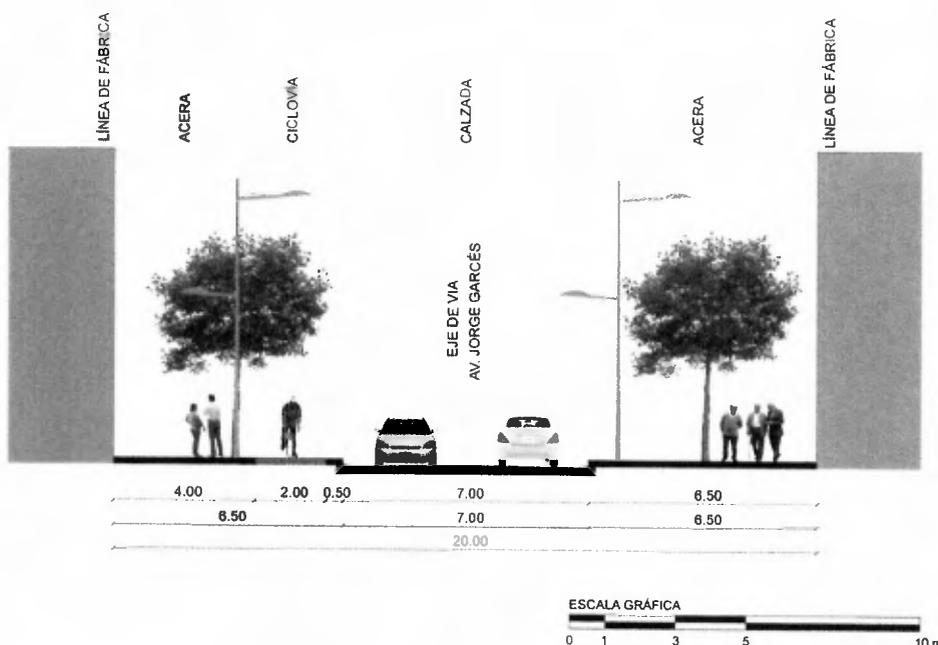
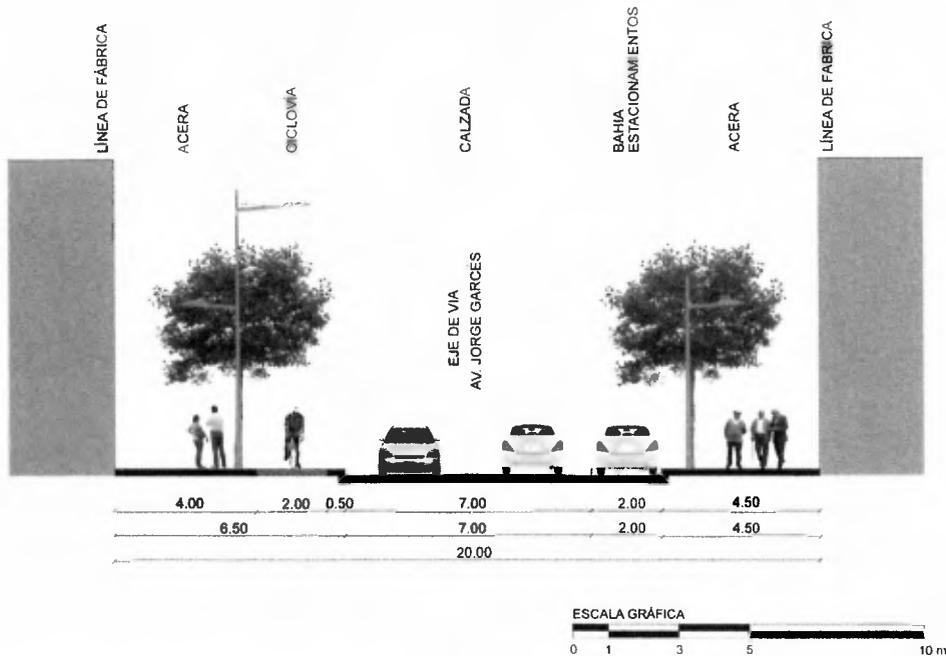


GRAFICO 2. CORTE-DETALLE TÍPICO DEL TRAZADO VIAL.

Fuente. Elaboración propia del consultor.

La ampliación de aceras en toda la avenida, en promedio corresponde a 6,50m para aceras (incluida ciclovía en una de ellas) y 7,00 m para la calzada, persigue ofrecer las mejores condiciones bajo un racional ordenamiento de la actividad comercial que se desarrolla en la Avenida Jorge Garcés, eje articulador del barrio Comité del Pueblo. La extensión de las aceras se plantea como una plataforma única, sin desnivel en las intersecciones.

**GRAFICO 3. CORTE-DETALLE TÍPICO DEL TRAZADO VIAL CON BAHIA DE ESTACIONAMIENTOS.**

Fuente. Elaboración propia del consultor.

La reducción de la vía implica la eliminación de estacionamientos en paralelo sobre la av. Garcés, para reubicarlos, en las vías secundarias de doble sentido que la intersecan. Además, se sugiere implementar un sistema de estacionamiento tarifado rotativo (zona azul), promocionar a los propietarios de solares en los que existan garajes, la utilización de espacios para aparcamiento en el día y el estacionamiento de Centro de Comercio Comité del Pueblo que cuenta con más de 70 plazas. Con ello, y una adecuada comunicación, consideramos que se puede solventar esta necesidad. (Ver Anexo sobre distribución de estacionamientos).

Además, las bahías de estacionamiento que se plantean, deberán tener un carácter temporal y tarifado y servirán para el aprovisionamiento a los comercios en horarios previamente establecidos.

Se privilegia el desplazamiento del transporte público que actualmente circula por la vía y se implementa una ruta de ciclovía exclusiva en dos sentidos a nivel de la acera en el lado occidental de la avenida. La ubicación de las paradas de bus según las disposiciones de la Secretaría de Movilidad, cuentan con bahías de estacionamiento que permiten el flujo de tránsito vehicular sin causar inconvenientes.

MOBILIARIO URBANO Y VEGETACIÓN.

El mobiliario urbano: bancas, basureros, luminarias y la vegetación se disponen para reconfigurar el contexto urbano del sector. Estos lineamientos apuntan a mejorar la calidad del espacio público, incrementar los índices de seguridad y recupera la imagen urbana mediante el soterramiento de los cables, la dotación de mobiliario público y la correcta iluminación de la calle. A ello se suman las condicionantes específicas del espacio de la calle Garcés, resultantes del uso anárquico del espacio, la falta de control a las construcciones y la informalidad de la construcción a las que se debe responder para garantizar la movilidad universal a lo largo del eje.

Los árboles existentes se prevé removerlos, salvo opinión técnica de parte de la institución contratante que al determinar sus características, resuelva implantar en el mismo en otros lugares del proyecto o en otro sitio de la ciudad.

PLAZA DE INGRESO

El diseño de la Plaza de Ingreso refuerza la idea que el recorrido peatonal en una comunidad urbana debe ser una experiencia agradable, una oportunidad para el encuentro y el descanso espontáneo, así como para reforzar la identificación del residente con su barrio. Se pretende que el espacio público constituya el lugar de esparcimiento en el día y la noche. Los juegos de agua comparten con los usuarios de manera interactiva provocando sensaciones diversas. Constituirá un referente urbano necesario para otorgarle una particularidad que lo identifique

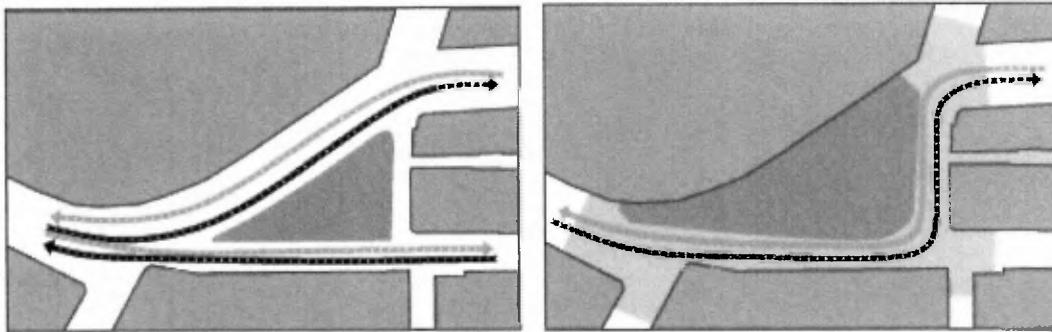


GRÁFICO4: SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA DE LA PLAZA DE INGRESO

Fuente: consultoría P.U.C. Pueblo, Arq. José Atiaga Consultor

EL ESPACIO RECREATIVO SOBRE LA CALLE ENDARA

Al final del área de intervención se localiza un espacio residual de forma triangular. La respuesta espacial procura resolver de una manera sencilla las diferencias en nivel entre los costados del espacio, así como generar una superficie útil para la disposición de mobiliario de recreación pasiva y activa. Adicionalmente, la propuesta se complementa con el desarrollo de la calle posterior como plataforma única, adoquinada, que permite una accesibilidad fácil al Centro de Comercio de reciente funcionamiento.



GRÁFICO 5. Área verde junto al Centro de Comercio Comité del Pueblo. Calle Endara.

Fuente propia del consultor.

DISEÑO DE MOBILIARIO DE JUEGOS

La vocación lúdica de los espacios creados en el área de intervención: plaza de ingreso y parque sobre la calle Endara se reconoce con la introducción de mobiliario de juegos de niños. Se busca implementar sistemas de juegos abstractos que inviten al desarrollo cognoscitivo, motriz y físico de los niños. Son piezas, en hormigón de con color que facilitará su mantenimiento.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.

El proyecto permite la ejecución simultánea en tres frentes como mínimo (Tramos A, B, C del gráfico 6). Ello permitirá ejecutar en un tiempo óptimo que minimice los inconvenientes que provocarán a las actividades económicas de los locales ubicados en la avenida Jorge Garcés.

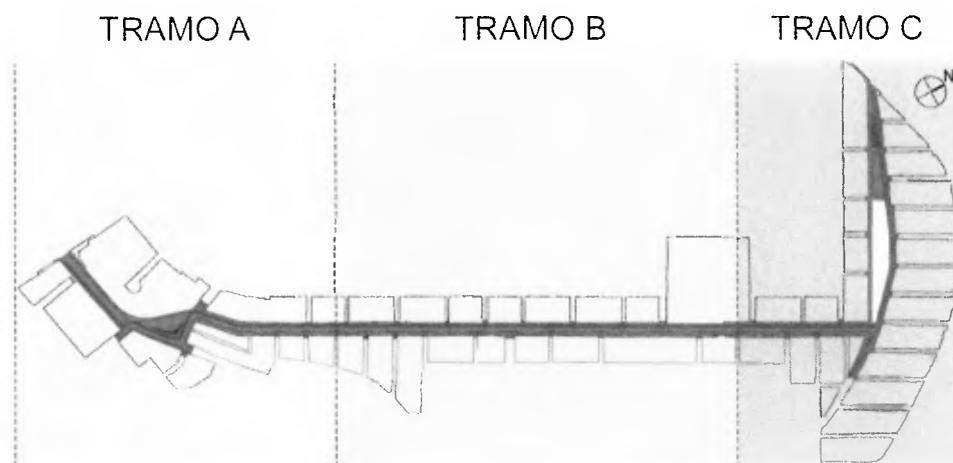


GRÁFICO 6.
Elaboración: Consultor

Es importante la coordinación de la ejecución de la obra civil con las instalaciones de redes de soterramiento que reduzcan los inconvenientes o demoras. Por ello, las reuniones de coordinación interdisciplinaria deberán establecerse con carácter de permanentes durante la realización de los trabajos.

Al contar con un levantamiento georreferenciado proporcionado por la EPMOP y por contener muchas irregularidades en las aceras y accesos a las edificaciones, se deberán realizar ajustes puntuales para cada caso, teniendo como referencia los diseños presentados y el criterio de privilegiar la continuidad de las aceras por sobre cualquier condición que se presente.

LAS INGENIERÍAS DEL PROYECTO.

Todas las ingenierías: eléctricas, de comunicaciones, sanitarias, cuentan con las memorias técnicas correspondientes y los planos de diseños aprobados por las instituciones de servicio de infraestructura, que facilita y evita inconvenientes en su ejecución.

Mencionar que para la red pública de instalaciones eléctricas, se ha realizado un estudio actualizado de acuerdo a los actuales y futuros requerimientos del sector.

Dentro de este capítulo, recomendamos revisar la posibilidad de ajustar las dimensiones de las cámaras de transformación solicitadas por la EEQ, que consideramos, en su diseño un área excesiva. Ello tiene implicaciones directas en los costos del proyecto.

Se realizó un estudio de señalización horizontal y vertical que supone que la semaforización se mantendrá como actualmente existe y el sistema de transporte público no se modificará. Este capítulo puede ajustarse de acuerdo a nuevas disposiciones que en su momento la Secretaría de Movilidad, considere modificarlo. Existen observaciones al estudio presentado por parte de esta Secretaría que pueden ajustarse en obra, dependiendo, repito, de las decisiones de dicha institución.

Sobre la repavimentación de la vía, se realizaron estudios correspondientes para el diseño de pavimentos (documento adjunto). Hay que partir del criterio de que los niveles de la calzada no se modificarán con respecto a las aceras. Al momento de la ejecución, se pueden presentar ciertos ajustes debido a la complejidad del trazo, pero el principio del trazado no deberá modificarse, referido a niveles, pendientes. Son los ingresos a las viviendas donde se tiene una banda que permite absorber estas diferencias.

RECOMENDACIONES SOBRE LA IMAGEN URBANA.

Como condición adicional para mejorar la imagen urbana, se propone establecer un diálogo con los propietarios a fin de cumplir con las normativas establecidas de rotulación de los comercios, y una manera adecuada de exhibición de sus productos. Para el efecto, es necesario un asesoramiento de carácter constructivo con sus propietarios. Lo propio con la pintura de las fachadas de los edificios y las culatas. Si bien es cierto que existen normas, es necesario concientizar sobre la importancia de contar con edificaciones "bien presentadas", que beneficia no solo la presentación de los locales, sino la imagen de un sector que merece un nivel de calidad que los represente.

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN. CUADRO DE ÁREAS.

AREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO (m2.)

Actualización del propietario!

impreso por Ivan Florencio (Gerente) Alvarado Molina (ivan.alvarado@epmmop.gob.ec), 20/07/2018 - 13:11:33

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/07/2018 - 13:11:24
Cola	CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo	Creado por	Alvarado Molina Ivan Florencio (Gerente)
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	PE-001		
Propietario	dcevallos (Diego Sebastian Cevallos Salgado)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2018-107774: Actualización del propietario!

Información del cliente

Nombre: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE
Apellido: MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS (EPMMOP)
Identificador de usuario: Ivan Florencio Alvarado Molina
Correo: ivan.alvarado@epmmop.gob.ec
Teléfono: 2907005
Calle: 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintemilla
Ciudad: Quito
País: Ecuador
Cliente: PERSONAS NATURALES-CIUDADANOS

Artículo #1

De: ivan.alvarado@epmmop.gob.ec,
Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo
Asunto: Actualización del propietario!
Creado: 20/07/2018 - 13:11:24 por cliente
Tipo: teléfono
Adjunto (MAX 8MB): 709.pdf (5.1 MBytes)

Información requerida obras Comité del Pueblo